

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de:

COMPAÑÍA TELAND S.A.

Quito, Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N°. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de la compañía TELAND S.A., al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Que los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- La implementación de la establecido mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento del cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, considerando que la compañía TELAND S.A. está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

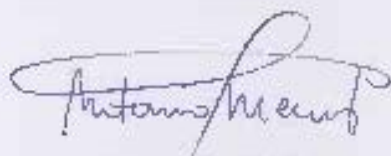
- Que la custodia y conservación de los bienes, así como la documentación contable, financiera y legal de la Sociedad cumple con requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Código de Comercio, entre otros, es adecuado.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la compañía TELAND S.A. y en mi opinión presenta razonablemente su situación financiera y resultados al 31 de diciembre de 2013 y no revelan incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

A continuación, algunas cifras del balance:

TELAND S.A. ESTADOS FINANCIEROS AL 31-DIC-2013 USD \$	
ACTIVOS	144.594,27
CORRIENTES	133.332,04
PLUS DEPRECIABLES	7.801,75
INTANGIBLES	420,48
NO CORRIENTES	3.040,00
PASIVOS	127.533,39
CORRIENTES	85.593,48
NO CORRIENTES	41.939,37
PATRIMONIO	17.060,88
CAPITAL SUSCRITO	50.000,00
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	293.485,27
RESERVA LEGAL	3.091,25
RESULTADOS ACUMUL. PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	(280.015,02)
RESULTADOS ACUMULADOS	(132.933,21)
PERDIDA DEL EJERCICIO 2013	(16.983,85)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	144.594,27
INGRESOS	270.520,24
(-) COSTOS Y GASTOS	(287.504,09)
(=) UTILIDAD DEL EJERCICIO	(16.983,85)
(-) 15% Participación Utilidades	-
(17) Peridas conciliatorias	7.353,48
PERDIDA AMORTIZABLE	(9.630,37)
(-) 22% Impuesto a la renta causado	-
PERDIDA DEL EJERCICIO	(16.983,85)

Atentamente,



C.P.A. Antonio Mena
COMISARIO

C.C. 1708003791

Quito, Marzo 25 de 2014